



CUOTA DE SERVICIOS COAR 2017

SERVICIOS INCLUIDOS



INFORMACION

La cuota de servicios voluntaria fue aprobada por primera vez en nuestro Colegio, en la Asamblea General de diciembre de 2015. En la pasada Asamblea General de diciembre, se renovó su aprobación para el año 2017, manteniendo su coste anual de **120 € + IVA**, para aquellos Arquitectos que quieran contratarla.

Las principales **novedades** que incorpora este año la cuota afectan a los siguientes servicios:

- Gestión de cobro de honorarios. Incluye la presentación de monitorio en el caso de que el Arquitectos lo reclame.
- Descuento del 50% sobre las tarifas habituales en el escaneo de documentación.
- Acceso gratuito a toda la documentación de los cursos realizados en el Cat.
- Acceso gratuito a la herramienta de Manual de Calidad que este año ya se encuentra operativa con acceso desde la página web del Coar.
- Nuevo servicio de asesoramiento jurídico en la reclamación de honorarios.

COMO SE GESTIONA LA CUOTA

La cuota tiene carácter anual, pero su cobro se realizará trimestralmente, de la misma forma que la cuota ordinaria.

El pago se hará por trimestres completos independiente de la fecha de suscripción y una vez suscrita, su duración será hasta la finalización del año en curso.

Al igual que el año pasado, también existe la posibilidad de contratar de forma individualizada determinados servicios: correo Exchange, plataforma concursos. Este año se incorporan además la contratación de cuentas Office 365 Business Premium y Office 365 Enterprise; así como el acceso a la herramienta INDEX-ARQ del Manual de Calidad.

La contratación se realizará mediante la inscripción del boletín correspondiente adjunto a esta información.





ASESORAMIENTO JURIDICO (*).

Este servicio lo prestará la Asesoría Jurídica contratada por el COAR, bajo las siguientes condiciones:

- Atención presencial o telefónica los jueves de 10:00 a 14:00 horas para resolución de cuestiones relacionadas con la profesión. Se incluyen, además, las cuestiones mercantiles, laborales y fiscales relacionadas con las sociedades limitadas profesionales.
- Respuesta escrita y firmada a las cuestiones planteadas.
- Atención todos los días de la semana en el correo electrónico asesoriajuridica@coar.es

(*). Las consultas que se atenderán serán aquellas relacionadas con el ejercicio de la profesión de Arquitecto. La contestación a las consultas se realizará de forma verbal o por escrito, en función del tipo de consulta realizada. En el caso de que la consulta requiera además de contestación por escrito, posteriores aclaraciones complementarias, se valorará por parte de la Secretaría Técnica y la Asesoría Jurídica, en función del contenido y su extensión, si puede considerarse incluida dentro del servicio ofertado, o debe tratarse y valorarse de manera diferenciada y al margen de la cuota.

Dentro de la cuota anual ordinaria estará incluido **exclusivamente** la atención presencial o telefónica de forma verbal, los jueves de 10:00 a 14:00 horas para resolución de cuestiones relacionadas con la profesión.

SERVICIO JURÍDICO



ACCESO A PLATAFORMA DE CONCURSOS CSCAE.

Este servicio ofrece la posibilidad de acceder a la información relativa a todos los concursos que aparecen publicados en boletines oficiales y perfil del contratante que se editan en España: Administración Central, autonómica, nacional, Diario de las Comunidades Europeas y páginas web de concursos internacionales.



ACCESO A LA PLATAFORMA DE
CONCURSOS DEL CSCAE



CORREO ELECTRONICO MICROSOFT EXCHANGE

ONLINE PLAN 1 (*). Este servicio ofrece una cuenta de correo electrónico Exchange Online Plan 1 que incluye:

- Correo electrónico, calendario, etc con bandeja de entrada de 2 GB por usuario.
- Protección antimalware y filtrado de correo no deseado.
- Red social corporativa Yammer para colaboración entre departamentos.
- Office Online: crea y edita archivos Word, Excel, Powerpoint y Onenote.



CORREO ELECTRÓNICO
MICROSOFT EXCHANGE

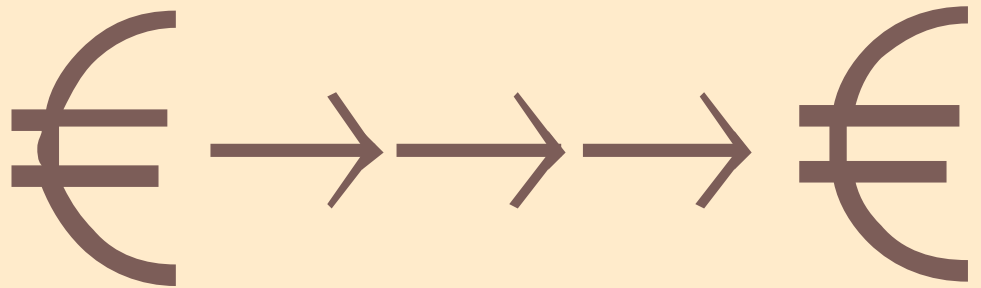


GESTIÓN DE COBRO
DE HONORARIOS

GESTION DE COBRO DE HONORARIOS.

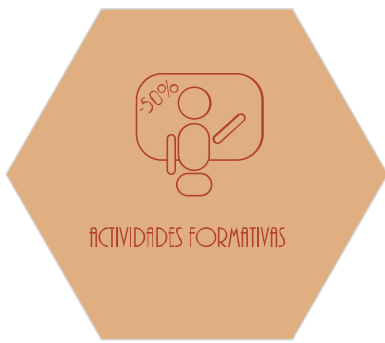
Este servicio ofrece la gestión del cobro de honorarios a través del COAR de manera gratuita.

Incluye la intermediación del COAR en la relación con el promotor para el cobro de los honorarios del Arquitecto acordados en el contrato, así como la reclamación de honorarios por escrito hasta 3 avisos, de manera extrajudicial.



Novedad 2017: Incluye demanda de juicio monitorio realizado por la Asesoría Jurídica del Coar, en caso de que el colegiado lo solicite.

GESTIÓN DE COBRO DE HONORARIOS



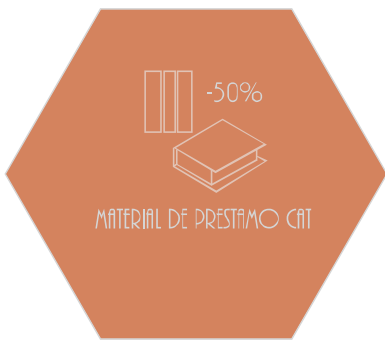
DESCUENTOS 50% EN ACTIVIDADES FORMATIVAS.

Este servicio ofrece un descuento del 50% en el importe de la matrícula en todas aquellas actividades de formación y cursos que se realicen en el COAR y específicamente los organizados por el Centro de Asesoramiento Tecnológico CAT.

Novedad 2017: Incluye el acceso gratuito a la documentación de todos los cursos realizados independientemente de si se ha asistido a ellos.



ACTIVIDADES FORMATIVAS



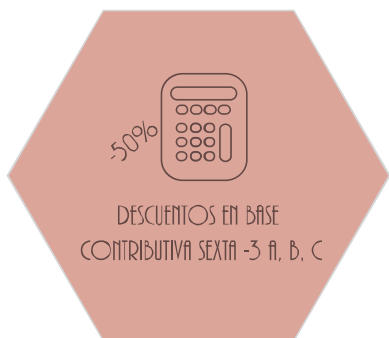
DESCUENTOS 50% MATERIAL DE PRESTAMO Y

ESCANEADO CAT. Este servicio ofrece un descuento del 50% sobre la tarifa ordinaria en la adquisición de material de préstamo del Centro de Asesoramiento Tecnológico CAT. Se adjunta tabla en la que se especifica el material de préstamo y la comparativa de precios.

TABLA DE PRECIOS MATERIAL PRESTAMO (EN €/día)		
	CUOTA SERVICIOS	RESTO
COLEGIADOS		
1- Esclerómetro NEURTEK NR	10	20
2- Pachómetro NEURTEK PROFOMETER	10	20
3- MEDIDOR DE TRANSMITANCIA Y TERMIHIGRÓMETRO.	20	40
4- Teodolito electrónico LEICA T-107	20	40
5- CÁMARA TERMOGRÁFICA, NUEVO!!	30	60
6- CÁMARA TERMOGRAFICA CON ASISTENCIA TÉCNICA DEL PERSONAL DEL CAT.	50	100

Novedad 2017: Incluye un descuento del 50 % en las tarifas del servicio de escaneado de planos y documentos.

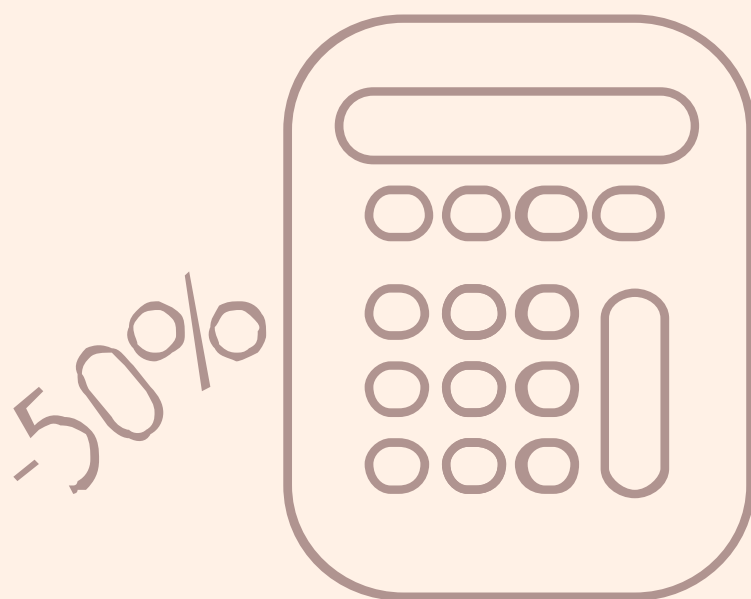
TABLA DE PRECIOS ESCANEADO				
	EJERCIENTE	<u>EJERCIENTE CON CUOTA</u>	NO EJERCIENTE	<u>NO EJERCIENTE CON CUOTA</u>
Planos e imágenes DIN A0 o inferiores	4€/ud	2€/ud	6€/ud	3€/ud



DESCUENTOS 50% EN EMISION DE CERTIFICADOS Y

BUSQUEDA DE EXPEDIENTES.

Este servicio ofrece un descuento del 50% sobre la base contributiva establecida para las certificaciones realizadas en los servicios de administración del COAR con relación a documentación administrativa y expedientes colegiales del colegiado, así como en el servicio de búsqueda de expedientes en el Archivo Coar.



DESCUENTOS EN BASE
CONTRIBUTIVA SEXTA -3 A, B, C



SERVICIO DE ASESORAMIENTO JURIDICO EN LA RECLAMACIÓN DE HONORARIOS.

Este servicio de nueva incorporación en 2017, incluye las siguientes actuaciones:

- Estudio y análisis previo. En esta fase se estudiará la documentación contractual aportada por el Arquitecto. La Asesoría Jurídica comprobará además la solvencia del cliente, y en su caso, su situación en concurso de acreedores. Con todo ello se emitirá un sencillo informe del planteamiento a seguir en el proceso de reclamación.
- Reclamación extrajudicial. Comunicación al deudor y en caso de ser contestada, se negociará con un límite temporal de 30 días, prorrogables solo en caso de expedientes muy complejos. Con el resultado se realizará un anexo al informe previo.
- Reclamación judicial. Demanda de juicio monitorio y seguimiento hasta su conclusión.

SERVICIO RECLAMACIÓN DE HONORARIOS



ACCESO GRATUITO A LA HERRAMIENTA “MANUAL DE CALIDAD” CSCAE.

Este servicio estará operativo a partir de febrero de 2017, y consistirá en el acceso gratuito a la herramienta informática INDEX-ARQ de uso del Manual de Calidad. Este Manual se ofrece como un instrumento a disposición del proyectista para la redacción de Proyectos con un estándar para la organización de la información y la justificación del cumplimiento de la normativa. Este manual será, del mismo modo, referencia para el diseño de los sistemas de control de la calidad que la sociedad promueve, y que van desde el visado, como parte del sistema público de garantías a los ciudadanos, a otras posibles formas de control realizadas por entidades externas.

ACCESO GRATUITO AL MANUAL
DE CALIDAD DE LA CSCAE